

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1269/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 399.631 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 28582/92, constituido por Amalis, S.A. y a disposición de Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla S.A.S.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 1 de abril de 1996.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se practican notificaciones tributarias.

POR RESULTAR DESCONOCIDOS EN LOS DOMICILIOS QUE CONSTAN EN ESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MÁLAGA, Y EN LOS QUE SE HA INTENTADO LA NOTIFICACIÓN REGLAMENTARIA, SE PRACTICAN LAS MISMAS MEDIANTE ESTE ANUNCIO, COMUNICANDO A LOS CONTRIBUYENTES LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN APLICABLES A CADA CASO QUE SE INDICA.

LIQUIDACIONES

EL IMPORTE DE LAS MISMAS DEBERÁ SER INGRESADO EN LA SECCIÓN DE CAJA DE ESTA OFICINA TRIBUTARIA, EN METALICO O POR ABONARE, CHEQUE NOMINATIVO A FAVOR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, O TALÓN DE CUENTA BANCARIA O CAJA DE AHORROS DEBIDAMENTE CONFORMADOS, O POR GIRO POSTAL TRIBUTARIO, TENIENDO EN CUENTA QUE SI LA PUBLICACIÓN DE ESTAS NOTIFICACIONES-LIQUIDACIONES APARECE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE LOS DÍAS 1 AL 15 DEL MES, EL PLAZO DE INGRESO TERMINA EL DÍA 5 DEL MES SIGUIENTE, O EL INMEDIATO HÁBIL POSTERIOR SI ESTE FUESE FESTIVO. SI LA PUBLICACIÓN TIENE LUGAR ENTRE LOS DÍAS 16 Y ÚLTIMO DEL MES, DICHO PLAZO TERMINA EL 20 DEL MES SIGUIENTE, O EL INMEDIATO HÁBIL POSTERIOR SI ESTE FUESE FESTIVO.

EL IMPAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA EN LOS PLAZOS INDICADOS MOTIVARA LA INCURSIÓN AUTOMÁTICA EN EL RECARGO DEL 20% DE APREMIO.

CONTRA LAS LIQUIDACIONES PUEDEN INTERPONERSE RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE ESTA OFICINA TRIBUTARIA, O RECLAMACION ANTE EL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCÍA, EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE ESTA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

VALORACIONES

CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL VALOR COMPROBADO POR LOS SERVICIOS DE VALORACIÓN DE ESTA OFICINA, EL INTERESADO PUEDE PRESENTAR RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE ESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL O RECLAMACION ANTE EL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCÍA, EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA NOTIFICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

EN CASO DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA, DEBERÁ JUSTIFICARSE ANTE ESTA OFICINA TRIBUTARIA A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ART. 63-2 DEL VIGENTE REGLAMENTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

ASÍ MISMO, CONTRA EL PRESENTE ACUERDO, TIENE LA POSIBILIDAD DE ACUDIR A LA TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA.

CONFORME AL ART. 52-2 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA EN LOS TERMINOS CONTENIDOS EN EL ART. 62 DEL REAL DECRETO 3494/81 DE 29 DE DICIEMBRE (B.O.E. DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1.982), QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACIÓN, DEBERÁN APORTAR A ESTA OFICINA TRIBUTARIA LOS DOCUMENTOS, DATOS, INFORMES, ETC. QUE SE REQUIEREN, O SÍ DEN POR NOTIFICADOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

CASO DE QUE NO FUERAN PRESENTADOS EN EL TERMINO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE TRAMITARA EL EXPEDIENTE CON LOS ELEMENTOS QUE EL SERVICIO ESTIME NECESARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LAS SANCIONES QUE RESULTEN PROCEDENTES.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

FOD. 14548 DOC. /	GOLMATIC S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3021/94		IMPORTE:	1,079,074
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3021/94-J1		3023/94
FOD. 14616 DOC. /	GOLMATIC S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3024/94		IMPORTE:	1,079,074
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3024/94-J1		3026/94
FOD. 14621 DOC. /	GOLMATIC S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3027/94		IMPORTE:	1,079,074
FOD. 14647 DOC. /	GOLMATIC S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3030/94		IMPORTE:	1,079,074
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3030/94-J1		3032/94
FOD. 14650 DOC. /	GOLMATIC S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3033/94		IMPORTE:	1,079,074
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3033/94-J1		3035/94
FOD. 14652 DOC. /	GOLMATIC S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3036/94		IMPORTE:	1,079,074
FOD. 14656 DOC. 33264/87	COMUNIDAD PROPIETARIOS S.A. (COPROSA)		
LIQUIDACION: T9- 32583/92		IMPORTE:	2,052,605
FOD. 14660 DOC. /	STASCH SIEGRID		
LIQUIDACION: S3- 517/92		IMPORTE:	1,995,129
FOD. 14662 DOC. /	ARROYO DE LA MIEL-COSTA S.L.		
LIQUIDACION: J1- 2983/92		IMPORTE:	1,023,750
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2	J1 2983/92-J1		2984/92
FOD. 14667 DOC. /	ENKATRONIC S.A.		
LIQUIDACION: J1- 1303/92		IMPORTE:	243,750
NUM. TOTAL DE LIQUID. 5	J1 1303/92-J1		1307/92
FOD. 14683 DOC. /	JUEGOS COSTASOL MONTECARLO S.A.		
LIQUIDACION: J1- 724/94		IMPORTE:	10,336
FOD. 14690 DOC. /	RECREATIVOS COLOMBO S.L.		
LIQUIDACION: J1- 1500/94		IMPORTE:	1,023,750
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 1500/94-J1		1502/94
FOD. 14700 DOC. /	RECREATIVOS COLOMBO S.L.		
LIQUIDACION: J1- 1503/94		IMPORTE:	1,023,750
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 1503/94-J1		1505/94
FOD. 14717 DOC. /	RECREATIVOS COLOMBO S.L.		
LIQUIDACION: J1- 1506/94		IMPORTE:	1,023,750
FOD. 14719 DOC. /	TECNOJUEGOS S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3055/94		IMPORTE:	1,086,929
FOD. 14721 DOC. /	CIA ANDALUZA GESTION E INVERSION JUEGOS		
LIQUIDACION: J1- 3138/94		IMPORTE:	1,079,073
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3138/94-J1		3140/94
FOD. 14724 DOC. /	CIA ANDALUZA GESTION E INVERSION JUEGOS		
LIQUIDACION: J1- 3141/94		IMPORTE:	1,079,073
FOD. 14726 DOC. /	JUEGOS RECREATIVOS ANTEQUERA S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3142/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3142/94-J1		3144/94
FOD. 14730 DOC. /	JUEGOS RECREATIVOS ANTEQUERA S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3145/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3145/94-J1		3147/94
FOD. 14733 DOC. /	JUEGOS RECREATIVOS ANTEQUERA S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3148/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3148/94-J1		3150/94
FOD. 14734 DOC. /	JUEGOS RECREATIVOS ANTEQUERA S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3151/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3151/94-J1		3153/94
FOD. 14743 DOC. /	JUEGOS RECREATIVOS ANTEQUERA S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3154/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3154/94-J1		3156/94
FOD. 14766 DOC. /	RECREATIVOS EL DIABOLO S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3166/94		IMPORTE:	1,081,140
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3166/94-J1		3168/94
FOD. 14767 DOC. /	RECREATIVOS EL DIABOLO S.A.		
LIQUIDACION: J1- 3169/94		IMPORTE:	1,081,140
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2	J1 3169/94-J1		3170/94
FOD. 14768 DOC. /	ELECGAMES S.L.		
LIQUIDACION: J1- 2894/94		IMPORTE:	1,083,207
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2894/94-J1		2896/94
FOD. 14769 DOC. /	ELECGAMES S.L.		
LIQUIDACION: J1- 2897/94		IMPORTE:	1,083,207
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2897/94-J1		2899/94

COD. 14770 DOC. /	NIKO PLAY TWO S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 2957/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2957/94-J1	IMPORTE:	2959/94
COD. 14771 DOC. /	NIKO PLAY TWO S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 2960/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2960/94-J1	IMPORTE:	2962/94
COD. 14772 DOC. /	NIKO PLAY TWO S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 2963/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2963/94-J1	IMPORTE:	2965/94
COD. 14773 DOC. /	NIKO PLAY TWO S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 2966/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2966/94-J1	IMPORTE:	2968/94
COD. 14775 DOC. /	NIKO PLAY TWO S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 2969/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2969/94-J1	IMPORTE:	2971/94
COD. 14776 DOC. /	NIKO PLAY TWO S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 2972/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2972/94-J1	IMPORTE:	2974/94
COD. 14777 DOC. /	NIKO PLAY TWO S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 2975/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 2975/94-J1	IMPORTE:	2976/94
COD. 14779 DOC. /	OPER RONDA S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 2998/94		IMPORTE:	1,083,208
COD. 14791 DOC. /	ECOSVI S.A.	IMPORTE:	1,081,140
LIQUIDACION: J1- 3006/94		IMPORTE:	1,081,140
NUM. TOTAL DE LIQUID. 10	J1 3006/94-J1	IMPORTE:	3015/94
COD. 14793 DOC. /	GARCIA Y VIRUEL S.L.	IMPORTE:	1,079,073
LIQUIDACION: J1- 3016/94		IMPORTE:	1,079,073
NUM. TOTAL DE LIQUID. 5	J1 3016/94-J1	IMPORTE:	3020/94
COD. 14795 DOC. /	DUDOPA S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 3136/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2	J1 3136/94-J1	IMPORTE:	3137/94
COD. 14798 DOC. /	DUDOPA S.A.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 3134/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2	J1 3134/94-J1	IMPORTE:	3135/94
COD. 14801 DOC. /	RECREATIVOS JIMENEZ 2000 S.L.	IMPORTE:	1,083,208
LIQUIDACION: J1- 3157/94		IMPORTE:	1,083,208
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2	J1 3157/94-J1	IMPORTE:	3158/94
COD. 14802 DOC. /	SALON DE JUEGOS HEROES DE SOSTOA S.L.	IMPORTE:	1,086,928
LIQUIDACION: J1- 3178/94		IMPORTE:	1,086,928
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3178/94-J1	IMPORTE:	3180/94
COD. 14822 DOC. /	SALON DE JUEGOS HEROES DE SOSTOA S.L.	IMPORTE:	1,086,928
LIQUIDACION: J1- 3181/94		IMPORTE:	1,086,928
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3	J1 3181/94-J1	IMPORTE:	3183/94
COD. 14833 DOC. /	VALLESORY S.L.	IMPORTE:	1,086,928
LIQUIDACION: J1- 3340/94		IMPORTE:	1,086,928
NUM. TOTAL DE LIQUID. 29	J1 3340/94-J1	IMPORTE:	3368/94
COD. 14838 DOC. /	RODRIGUEZ MARQUEZ ROSARIO	IMPORTE:	4,095
LIQUIDACION: RX- 6/94		IMPORTE:	4,095
COD. 14840 DOC. /	BENITEZ VALDERRAMA S.L.	IMPORTE:	10,336
LIQUIDACION: RX- 82/94		IMPORTE:	10,336
COD. 14842 DOC. /	ACTUACIONES URBANISTICAS S.L.	IMPORTE:	5,707
LIQUIDACION: RX- 107/94		IMPORTE:	5,707
COD. 14844 DOC. /	VILLANUEVA CASTILLO AURELIO	IMPORTE:	32,572
LIQUIDACION: RX- 152/94		IMPORTE:	32,572
COD. 14846 DOC. /	MARTIN TOLEDO CONCEPCION	IMPORTE:	46,163
LIQUIDACION: RX- 166/94		IMPORTE:	46,163
COD. 14847 DOC. /	VILLA ADELFA S.L.	IMPORTE:	6,587
LIQUIDACION: RX- 202/94		IMPORTE:	6,587
COD. 14848 DOC. /	CASTRO MELLADO ISABEL	IMPORTE:	1,716
LIQUIDACION: RX- 207/94		IMPORTE:	1,716
COD. 14850 DOC. /	INMOBILIARIA ECHEVERRIA S.A.	IMPORTE:	2,863
LIQUIDACION: RX- 222/94		IMPORTE:	2,863
COD. 14852 DOC. /	ORTIZ RODRIGUEZ FRANCISCA MARIA	IMPORTE:	811
LIQUIDACION: RX- 233/94		IMPORTE:	811
COD. 14854 DOC. /	GRUPO INMOBILIARIO S.A.	IMPORTE:	2,376
LIQUIDACION: RX- 234/94		IMPORTE:	2,376
COD. 14855 DOC. /	COMERCIAL RECREATIVOS MALAGA, S.A.	IMPORTE:	31,765
LIQUIDACION: ID- 150/94		IMPORTE:	31,765
COD. 14895 DOC. /	ALECTRON, S.L.	IMPORTE:	1,034
LIQUIDACION: ID- 154/94		IMPORTE:	1,034
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2	ID 154/94-ID	IMPORTE:	155/94

LIQUIDACIONES

EL IMPORTE DE LAS MISMAS DEBERÁ SER INGRESADO EN LA SECCIÓN DE CAJA DE ESTA OFICINA TRIBUTARIA, EN METÁLICO O POR ABONARÉ, CHEQUE NOMINATIVO A FAVOR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, O TALÓN DE CUENTA BANCARIA O CAJA DE AHORROS DEBIDAMENTE CONFORMADOS, O POR GIRO POSTAL TRIBUTARIO, TENIENDO EN CUENTA QUE SI LA PUBLICACIÓN DE ESTAS NOTIFICACIONES-LIQUIDACIONES APARECE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE LOS DÍAS 1 AL 15 DEL MES, EL PLAZO DE INGRESO TERMINA EL DÍA 5 DEL MES SIGUIENTE, O EL INMEDIATO HÁBIL POSTERIOR SI ESTE FUESE FESTIVO. SI LA PUBLICACIÓN TIENE LUGAR ENTRE LOS DÍAS 16 Y ÚLTIMO DEL MES, DICHO PLAZO TERMINA EL 20 DEL MES SIGUIENTE, O EL INMEDIATO HÁBIL POSTERIOR SI ESTE FUESE FESTIVO.

EL IMPAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA EN LOS PLAZOS INDICADOS MOTIVARA LA INCURSIÓN AUTOMÁTICA EN EL RECARGO DEL 20% DE APREMIO.

CONTRA LAS LIQUIDACIONES PUEDEN INTERPONERSE RECURSO DE REPOSICION ANTE ESTA OFICINA TRIBUTARIA, O RECLAMACION ANTE EL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCÍA, EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE ESTA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

VALORACIONES

CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL VALOR COMPROBADO POR LOS SERVICIOS DE VALORACIÓN DE ESTA OFICINA, EL INTERESADO PUEDE PRESENTAR RECURSO DE REPOSICION ANTE ESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL O RECLAMACION ANTE EL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ANDALUCÍA, EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA NOTIFICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

EN CASO DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA, DEBERÁ JUSTIFICARSE ANTE ESTA OFICINA TRIBUTARIA A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ART. 63-2 DEL VIGENTE REGLAMENTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

ASÍ MISMO, CONTRA EL PRESENTE ACUERDO, TIENE LA POSIBILIDAD DE ACUDIR A LA TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA, CONFORME AL ART. 52-2 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA EN LOS TERMINOS CONTENIDOS EN EL ART. 62 DEL REAL DECRETO 3494/81 DE 29 DE DICIEMBRE (B.O.E. DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1.982), QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACIÓN, DEBERÁN APORTAR A ESTA OFICINA TRIBUTARIA LOS DOCUMENTOS, DATOS, INFORMES, ETC. QUE SE REQUIEREN, O SE DEN POR NOTIFICADOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

CASO DE QUE NO FUERAN PRESENTADOS EN EL TERMINO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE TRAMITARA EL EXPEDIENTE CON LOS ELEMENTOS QUE EL SERVICIO ESTIME NECESARIOS, CON INDEPENDENCIA DE LAS SANCIONES QUE RESULTEN PROCEDENTES.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 685 DOC. 19083/93	CARRIL GUDINA CONSUELO	IMPORTE:	355,105
LIQUIDACION: T0- 32383/94		IMPORTE:	355,105
COD. 740 DOC. 10011/94	MODENES SALGADO JUSTO	IMPORTE:	258,304
LIQUIDACION: T0- 31282/94		IMPORTE:	258,304
COD. 858 DOC. 19083/93	GRUYMAN S.A.	IMPORTE:	82,080
LIQUIDACION: T0- 32382/94		IMPORTE:	82,080
COD. 9207 DOC. 3269/94	PORTILLO BARRANCO ANTONIO	IMPORTE:	21,205
LIQUIDACION: T0- 30032/94		IMPORTE:	21,205
COD. 9228 DOC. 9695/89	CORDERO CODES INDALECIO	IMPORTE:	77,255
LIQUIDACION: T0- 30075/94		IMPORTE:	77,255
COD. 11505 DOC. /	LAS SIETE VENTANAS S.L.	IMPORTE:	975,000
LIQUIDACION: J1- 1121/92		IMPORTE:	975,000
COD. 11507 DOC. /	ENKATRONIC S.A.	IMPORTE:	243,750
LIQUIDACION: J1- 1302/92		IMPORTE:	243,750
COD. 11508 DOC. /	FRANCO MERA HERMENEGILDO DIEGO	IMPORTE:	143,330
LIQUIDACION: T0- 31277/88		IMPORTE:	143,330
COD. 11509 DOC. 29947/88	VILLALOBOS FERNANDEZ FRANCISCO	IMPORTE:	348,994
LIQUIDACION: T0- 45348/89		IMPORTE:	348,994
COD. 11510 DOC. 1267/93	GUTIERREZ DURAN AURORA	IMPORTE:	14,824
LIQUIDACION: S3- 1151/93		IMPORTE:	14,824
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2	S3 1151/93-S3	IMPORTE:	1152/93
COD. 11511 DOC. 1267/93	FERNANDEZ GUTIERREZ MANUEL-MARIA	IMPORTE:	163,181
LIQUIDACION: S3- 1153/93		IMPORTE:	163,181
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2	S3 1153/93-S3	IMPORTE:	1154/93

Málaga, 29 de marzo de 1996.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se practican notificaciones tributarias.

POR RESULTAR DESCONOCIDOS EN LOS DOMICILIOS QUE CONSTAN EN ESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MÁLAGA, Y EN LOS QUE SE HA INTENTADO LA NOTIFICACIÓN REGLAMENTARIA, SE PRACTICAN LAS MISMAS MEDIANTE ESTE ANUNCIO, COMUNICANDO A LOS CONTRIBUYENTES LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN APLICABLES A CADA CASO QUE SE INDICA.